



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE			TRÁMITE	X	SERVICIO
DICTAMEN DE GIRO					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATÁNDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 1, 2 FRACC. I, II, III, V, VI y VIII, 3, 4, 22 al 42 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 3 I FRACC. I BIS, XXIV QUÁTER, XXIV QUINQUES, 48 FRACC. XXIV y 96 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2 FRACC. XII, XIII BIS y XXXIII, 20 BIS al 20 DECIES DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN DE GIRO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	N/A	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA SOLICITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECOCÓMICAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETA A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA O EL INTERESADO, Y EN SU CASO, REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD, EN SU CASO	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EN CASO DE POSESIÓN, CON EL CONTRATO RESPECTIVO	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.		
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.		
CARTA SUSCRITA POR EL TITULAR O POSEEDOR, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.		



DETERMINACIÓN DE USO DE SUELO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
DICTAMEN EXPEDIDO POR LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
DICTAMEN EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA, EN CASO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS INCLUYENDO EL PULQUE, PARA CONSUMO INMEDIATO O AL COPEO	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA O EL INTERESADO, Y EN SU CASO, REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD, EN SU CASO	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
ACTA CONSTITUTIVA EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS O DEL CONTRATO RESPECTIVO TRATÁNDOSE DE FIDEICOMISOS, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO O EN LA INSTANCIA RESPECTIVA	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EN CASO DE POSESIÓN, CON EL CONTRATO RESPECTIVO	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
CARTA SUSCRITA POR EL TITULAR O POSEEDOR, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
DETERMINACIÓN DE USO DE SUELO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
DICTAMEN EXPEDIDO POR LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE



									DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
DICTAMEN EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SI		I						LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA, EN CASO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS INCLUYENDO EL PULQUE, PARA CONSUMO INMEDIATO O AL COPEO	SI		I						LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A					N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 DÍAS								
COSTO:	GRATUITO			N/A.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>CUANDO EL CIUDADANO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMINES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MÉXICO Y DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y EL COMITÉ DE DICTAMINES DE GIRO, EMITA LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE FACTIBILIDAD, SE LE EXPEDIRÁ EL DICTAMEN DE GIRO</p> <p>CUANDO EL CIUDADANO INCUMPLA CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMINES DE GIRO DE MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MÉXICO Y DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, O EL COMITÉ DE DICTAMINES DE GIRO, NO OTORGUE LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE FACTIBILIDAD, NO SE LE EXPEDIRÁ EL DICTAMEN DE GIRO</p>								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. JESÚS OSWALDO ESPINOZA GÓMEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	BARRIO DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS			MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES. HORARIO: 9:00 a 18:00 HORAS Y SÁBADO. HORARIO: 9:00 a 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58780111			131	N/A	desarrollo.economico@melchor-ocampo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE DICTAMINES DE GIRO?						
RESPUESTA:	PRESIDENTA MUNICIPAL, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, ÁREA DE SALUD, REPRESENTANTE DE CÁMARAS EMPRESARIALES Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ CASOS SE APLICA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD DE IMPACTO SANITARIO?						
RESPUESTA:	CUANDO UN PARTICULAR REALICE LA SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO O AL COPEO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REVOCAR EL DICTAMEN DE GIRO?						
RESPUESTA:	SI CUANDO SE COMPRUEBE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA SU EXPEDICIÓN ES FALSA Y/O QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ES APÓCRIFO, CUANDO LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE QUE SE TRATE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA TRANQUILIDAD, SEGURIDAD O SALUD DE LOS USUARIOS, DEPENDIENTES O PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO, CUANDO LA UNIDAD ECONÓMICA INCUMPLA CON EL HORARIO AUTORIZADO, CUANDO SE HAGA EL CAMBIO DE PROPIETARIO Y CUANDO LA UNIDAD ECONÓMICA VENDA O SUMINISTRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD O INCAPACES, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE PUDIERA GENERARSE						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BRIAN HORACIO XOLALPA SÁNCHEZ	LIC. JESÚS OSWALDO ESPINOZA GÓMEZ	26 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

